



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No.009 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2021-00008-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro Enrique Rosado Ricardo	Mindefensa – Policía Nacional	27 de Enero de 2022	Principal	Auto corre traslado de prueba documental
2	88001-3333-001-2021-00058-00	Ejecutivo	Flor Alba Díaz	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	27 de Enero de 2022	Principal	Auto corre traslado de excepciones

SECRETARIA:

San Andrés, Isla veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821